

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19790 *RESOLUCION de 22 de julio de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.*

Visto el resultado del concurso de provisión ordinario de Notarías vacantes convocado por Resolución de 26 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio) y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23, 91 y 97 y demás concordantes del Reglamento Notarial vigente y el punto primero de la Resolución de 2 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado:

Primero.—Nombrar a los señores que se expresan en la relación contenida en esta Resolución para desempeñar las Notarías que en ella se indican.

Segundo.—Advertir que esta Resolución y la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se entiende sin perjuicio de la publicación en los periódicos oficiales de las Comunidades Autónomas con facultades estatutarias para el nombramiento de los demás Notarios que han obtenido plaza en los respectivos territorios de algunas de ellas.

Tercero.—Hacer pública la relación que al final de esta Resolución se expresa de las Notarías que han quedado desiertas por falta de solicitantes y declarar que tales Notarías, conforme a lo previsto en el artículo 90 del vigente Reglamento Notarial, se anunciarán en los siguientes concursos, cambiando de turno en cada uno de ellos hasta que sean cubiertas.

Relación que se cita en el apartado primero

Madrid: Por jubilación del señor Madero Valdeolmos, a don Francisco Echavarrri Lomo, Notario de Elda, segunda.

Madrid (Fontarrón): Por traslado del señor Rodríguez Escudero Sánchez, a don José María Martín Castillo, Notario de La Laguna, primera.

Madrid (San Isidro): Por traslado del señor Alarcón Cánovas, a don Ramón Corral Beneyto, Notario de Guadalajara, primera.

Madrid (Aluche): Por traslado de la señora Guardo Santamaría, a don Luis Miguel Maíz Cal, Notario de Bilbao, primera.

Madrid: Por traslado del señor Torres Escámez, a don Antonio Francés de Mateo, Notario de Barcelona, primera.

Madrid: Por jubilación del señor Barquín Seguin, a don Luis Sánchez Marco, Notario de Madrid (Pinar del Rey), primera.

Móstoles: Por defunción del señor Sanz Pastor y Fernández Pierola, a don Luis Barnés Serrahima, Notario de Lorca, segunda.

Ceuta: Por traslado del señor García Sánchez, a don José Macías Gallego, Notario de Málaga, primera.

Segovia: Por traslado del señor García Fernández, a don Manuel Álvarez García, Notario de Avila, primera.

Salamanca: Por traslado del señor Serrano Pérez, a don José María Gómez Riesco, Notario de Avila, primera.

Murcia: Por jubilación del señor Baños Gironés, a don Salvador Montesinos Busutil, Notario de Cartagena, primera.

Mieres: Por traslado del señor Rodríguez García Robés, a don Juan Antonio Escudero García, Notario de Lurca, segunda.

Aranda de Duero: Por traslado del señor Gómez Díez, a don José Manuel Domingo Serrano, Notario de Fraga, tercera.

Molina de Segura: Por defunción del señor Cánovas Molina, a don Carlos Marín Calero, Notario de Crevillente, segunda.

Llerena: Por traslado del señor López Müller Gómez, a don Enrique Vallés Amores, Notario de Mogente, tercera.

Navalmoral de la Mata: Por traslado del señor Garrido Chamorro, a don Francisco José Daura Sáez, Notario de Campanario, tercera.

Clunichón: Por traslado del señor García Díz, a doña María Nieves González de Echavarrri Díaz, Notaria de Herencia, tercera.

Palencia: Por traslado del señor Román de la Cuesta Ureta, a don Julio Herrero Ruiz, Notario de Avila, primera.

Alcalá de Henares: Por traslado del señor Martínez Gahete, a don Francisco José de Lucas Cadenas, Notario de Tornelloso, segunda.

Santander: Por jubilación del señor Diego Miró, a don Francisco Javier Asín Zurita, Notario de Burgos, primera.

Santander: Por jubilación del señor Sainz Trapaga Avendaño, a don Fernando Arroyo del Corral, Notario de Cuenca, primera.

Cangas del Narcea: Por traslado del señor Arbona Casp, a don Ignacio Carpio González, Notario de Caldas de Reyes, tercera.

Lorca: Por traslado del señor Agüero de Juan, a don Juan Antonio López Frias, Notario de Morón de la Frontera, segunda.

Relación que se cita en el apartado tercero

Alcala de los Gazules, Alcántara, Almendral, Allariz, Arbós, Artesa de Segre, Bagur, Bande, Belchite, Belvis de la Jara, Benamejí, Berlanga, Besalu, Boltaña, Buñol, Cabeza de Buey, Caldas de Estrach, Canjáyar, Cantalapiedra, Carranza, Castellote, Castillo de las Guardas, Castro del Rey, Cervera del Río Alhama, Cervera de Toranzo Alceda, Cudilero, Cúllar-Baza, Doña Mencía, Escacena del Campo, Espejo Espiel, Falset, Finana, Fonsagrada, Forcarey, Fuente la Higuera, Fuente del Maestro, Garrovillas, Gaudin, Grove (El), Guadalcanal, Guadalupe, Guitiriz, Mansilla de las Mulas, Manzanares, Marquina, Meira, Moaña, Mondoñedo, Mosquerueta, Nava del Rey, Nava de San Juan, Ochagavía, Orduña, Piélagos Renedo, Posada, Proaza, Puebla de Cazalla (La), Puebla de Don Fadrique, Puebla del Duc, Puebla de Trives, Puente de García Rodríguez, Puigreig, Quiroga, Sacedón, Salvatierra, San Saturnino, Santa María del Campo, San Vicente de Alcántara, Santa Coloma de Queralt, Serón, Sorbas, Sort, Sos del Rey Católico, Tamames, Torralba de Calatrava, Torrecilla de Cameros, Ugijar, Valderas, Valle de Mena, Valverde del Hierro, Vegadeo, Vélez-Blanco, Viana del Bollo, Villadiego, Villafranca del Cid, Villa Hermosa, Yeste, Salas, Villalón de Campos, Celanova, Viver, Agramunt, Albarracín, Algodonales, Alhama de Almería, Alhaga, Ametlla de Mar, Ampuero, Ayerbe, Barcarrota, Barrax, Bayona, Belmonte de Miranda, Benasque, Berdum, Castillo de Locubín, Castropol, Castroverde, Cedeira, Cervera de Pisuerga, Cifuentes, Cogolludo, Colmenar, Colunga, Curtis, Cherta, Fontiveros, Frechilla, Fuente-Obejuna, Fuentes de Ebro, Hornachos, Hornachuelos, Iznájar, Luque, Melgar de Fernamental, Mellid, Monesterio, Mora la Nueva, Moral de Calatrava, Osorno, Palas de Rey, Panes, Pons, Porríño, Priego (de Cuenca), Puebla de Alcocer, Puebla de Guzmán, Puebla de Sanabria, Puente Caldelas, Puente la Reina, Puente Nuevo, Puente de Eume, Puerto del Son, Punta Umbria, Ramales, Sádaba, San Sebastián de la Gomera, Santa Olalla del Cala, Segura, Segura de León, Simat de Valldigna, Torrejoncillo, Treviás, Turis, Valderrobres, Velles (La), Villa del Río, Boal, Calanda, Camprodón, La Cañiza, Carcabuey, Carlet, El Carpio, Villamanán, Ateca, Cortegana, Seo de Urgel, Alcañices, Argentona, Andoain, Santisteban del Puerto, Jaraiz de la Vera.

Madrid, 22 de julio de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

19791 *RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del distrito notarial de Albacete, al Notario de dicha localidad don Manuel Sotoca García.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del distrito notarial de Albacete, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del distrito

notarial de Albacete, Colegio Notarial de Albacete, a don Manuel Sotoca García Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 28 de julio de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

MINISTERIO DE DEFENSA

19792 *CORRECCION de errores del Real Decreto 898/1988, de 29 de julio, por el que se promueve al empleo de Intendente General de la Armada al Intendente de la Armada don Julio Fontán Rico.*

Advertido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1988, página 24949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Real Decreto 901/1988, de 29 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 898/1988, de 29 de julio, ...».

19793 *CORRECCION de errores del Real Decreto 899/1988, de 29 de julio, por el que se promueve al empleo de Intendente General de la Armada al Intendente de la Armada don José María de Lara Muñoz Delgado.*

Advertido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1988, página 24949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Real Decreto 900/1988, de 29 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 899/1988, de 29 de julio, ...».

19794 *CORRECCION de errores del Real Decreto 900/1988, de 29 de julio, por el que se promueve al empleo de Intendente de la Armada al Coronel de Intendencia don José Caballero Martínez.*

Advertido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1988, página 24949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Real Decreto 899/1988, de 29 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 900/1988, de 29 de julio, ...».

19795 *CORRECCION de errores del Real Decreto 901/1988, de 29 de julio, por el que se promueve al empleo de Intendente de la Armada al Coronel de Intendencia don Jaime Felipe Cornago Bonnefont.*

Advertido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1988, página 24948, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Real Decreto 898/1988, de 29 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 901/1988, de 29 de julio, ...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

19796 *ORDEN de 21 de julio de 1988 por la que se nombra a don Juan Ramón Calabozo Morán como Vocal asesor de la Secretaría General de Comercio.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Secretaría de Estado de Comercio, vengo a nombrar, por reintegro al servicio activo, procedente de la situación de servicios especiales a don Juan Ramón Calabozo Morán, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales del Estado, con número de Registro de Personal 0963348735A0601, como Vocal asesor de la Secretaría General de Comercio, nivel 30.

Lo que comunico, para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de julio de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

19797 *ORDEN de 21 de julio de 1988 por la que se nombra a don Antonio María Avila Alvarez como Asesor ejecutivo en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Comercio.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Secretaría de Estado de Comercio, vengo a nombrar, previo cese en su actual destino, a don Antonio María Avila Alvarez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A01PG003566, como Asesor ejecutivo en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Comercio, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, uno. C), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de julio de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

UNIVERSIDADES

19798 *RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Romualdo Bermejo Garcia como Profesor titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 4 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Romualdo Bermejo Garcia como Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, adscrita al Departamento de Derecho Internacional.

Valencia, 26 de julio de 1988.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.